



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº53109-CD-DB**, de las Diputadas De Ponti y Porcellini Baró Graf, por el cual se solicita disponga informar acerca de la eliminación del fondo compensador al transporte público, considerando que estos fondos le corresponden por derecho a todos los santafesinos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, brinde información detallada acerca de las medidas concretas que fueron implementadas para evitar la eliminación del Fondo Compensador al Transporte Público, considerando que estos fondos le corresponden por derecho a todos los santafesinos y santafesinas al ser un recurso fundamental para garantizar la accesibilidad de la población a la movilidad, y por ende, a otros derechos fundamentales tales como el trabajo, la educación y la salud.

Sala de la Comisión, 22 de mayo de 2024.

DE PONTI – MANCINI – CORRAL – GALASSI - PORFIRI